

FUTUROS DE MAÍZ EN



¿Qué es el contrato futuro de maíz listado en MexDer?

Es el primer paso para evolucionar a una Bolsa de Derivados de Productos Agropecuarios y es el resultado de un esfuerzo conjunto entre las Bolsas de Chicago (CME Group) y México (Bolsa Mexicana de Valores) para mejorar la administración de riesgos y la eficiencia en los mercados agrícolas.

Entre las características más importantes del contrato de futuros de Maíz destacan: Es de 25 toneladas, su precio está denominado en pesos, tiene fecha de vencimiento y calidad específicos que permiten la gestión de riesgos de precios, teniendo como contraparte el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer-Asigna).

El tamaño del contrato ha sido adaptado a las condiciones de producción en México y se denomina en pesos mexicanos, por lo que productores y empresarios transfieren el riesgo cambiario al mercado, así como el riesgo por variaciones del precio. La calidad está referenciada al maíz amarillo número dos.





El contrato de futuros listado en MexDer establece la obligación de la venta o compra en los términos pactados, de manera que, independientemente de los precios vigentes, al momento del vencimiento del contrato de futuros los participantes tienen la obligación de honrar el contrato al precio pactado originalmente.

¿Qué ventajas tiene?

- Por tratarse de un producto en pesos, será más eficiente comprar este contrato de maíz en pesos, que cubrirse con dos contratos: el precio del maíz en dólares en Chicago y el tipo de cambio en México.
- El contrato de futuros de maíz elimina el riesgo contraparte, por lo que no existen las pérdidas asociadas por la posibilidad de incumplimiento del contrato ante variaciones de precio. Las posiciones de compra o venta se hacen ante el MexDer y NO entre particulares.

Esto significa que ante variaciones de precio que impliquen pérdidas o ganancias será MexDer quien realice las compensaciones a través de su Cámara de Compensación (Asigna), la cual tiene una calificación AAA.

¿A quién está dirigido?

A productores, comercializadores, industriales e inversionistas financieros del sector agropecuario.

Los productores de maíz en México pueden utilizar el contrato de futuros de maíz para

protegerse de bajas de precio. Así, antes de sembrar, el productor puede pactar la venta de su producto a un precio en pesos y un plazo de acuerdo con su período de cosecha y condiciones de almacenamiento.

Los industriales y empresas que utilizan el maíz, o cualquier otro producto agropecuario cuyo precio muestre una alta correlación con el maíz, pueden asegurar el precio de abasto de producto y mejorar su posición competitiva, mediante la compra anticipada del grano.

Los inversionistas financieros y fondos de pensiones pueden identificar oportunidades a la alza o a la baja en el precio del maíz, o del tipo de cambio que les permita la diversificación de su portafolio, a la vez que proveen liquidez al mercado del contrato de maíz.

¿Cuánto cuesta?

El contrato de futuros NO tiene costo, únicamente los costos asociados a las comisiones.

¿Cómo funciona?

El participante firma un contrato de corretaje con su broker o banco miembro del MexDer, y realiza un depósito de garantía que tiene por objeto cubrir las fluctuaciones diarias en el valor del futuro del precio del maíz.

Para mayor información consultar al broker o banco de su preferencia.



Características	Valor
Activo Subyacente	Maíz
Tamaño	25 toneladas
Moneda	Pesos Mexicanos MXP
Vencimientos y clave de pizarra	MAIZ MR12 = Marzo; MAIZ MY13 = Mayo; MAIZ JL13 = Julio; MAIZ SP14 = Septiembre; MAIZ DC15 = Diciembre
Años para cotización	2012, 2013, 2014, 2015
Fluctuación mínima para puja	\$5 MXP. por tonelada





Para mayor información:

José Miguel de Dios Gómez
josemd@mexder.com.mx
(55) 5342.9913 y/o 9917

www.sagarpa.gob.mx

www.mexicoproduce.mx

 [@GrupoBMV](https://twitter.com/GrupoBMV) • [@BMVMercados](https://twitter.com/BMVMercados)

